



tecnifuego
AESPI



info@tecnifuego-aespi.org
www.tecnifuego-aespi.org



Conclusiones

- La detección de incendios es el único equipo que puede alertar de un incendio a usted y a su familia las 24 horas del día y 7 días de la semana.
- Esté usted despierto o dormido, un detector de incendios en funcionamiento está analizando constantemente el ambiente, por si detectara humo. También hay detectores para personas con discapacidad auditiva. Estos detectores pueden tener luz estroboscópica o vibrar para alertar de un fuego.
- La detección de incendios es fácil de instalar y no es muy costosa.
- Los detectores automáticos proporcionan gran seguridad, ya que son los equipos más precoces que avisan por medio de sirenas e indicadores visuales del posible incendio.



La detección
de incendios
salva vidas



tecnifuego
AESPI

Madrid
Doctor Esquerdo, 55 - 1º F
28007 Madrid
T. 91 436 14 19

Barcelona
Casanova, 195 - Entresuelo
08036 Barcelona
T. 93 215 48 46



El sistema de detección de incendios se convierte en el centro neurálgico desde el que controlar el incendio

La detección de incendios básicas es una pequeña instalación que se realiza en una mañana.

Los sistemas de detección de incendios no son muy costosos y sin embargo resultan muy eficaces y fiables para la prevención y resolución de un incendio sin daños.



Estadísticas

En Europa mueren alrededor de 4.000 personas al año por incendios en vivienda.

En España, los incendios en vivienda causan alrededor de 150 muertes anuales.

En los Estados Unidos, mueren más de 3.500 personas en incendios residenciales cada año. Según el Gobierno, la mayoría de esas muertes ocurren en viviendas que no tienen instalados detectores de incendio.

Gobiernos, la mayoría de esas muertes ocurren en viviendas que no tienen instalados detectores de incendio.

El sistema de detección

- Un sistema de detección de incendios está integrado por:
 - La central.
 - Los detectores de incendio y pulsadores de alarma.
 - Los dispositivos de alarma y de control activados por la central.

La misión principal de un sistema automático de detección de incendios es la de identificar de manera fiable un incendio en la etapa más precoz posible, dar la alarma y activar las funciones de control preprogramadas.

Los detectores de incendio detectan y analizan los diferentes fenómenos *in situ* e informan automáticamente de los peligros existentes a la central.

El sistema de detección de incendios está vigilado, controlado y operado por la central, que evalúa los mensajes y activa instalaciones de alarma y de control de incendios, que incluso pueden derivarse a los Bomberos.

Los riesgos

1. Interior de la vivienda

Las fuentes de ignición en el hogar:

- La sobrecarga de aparatos eléctricos conectados a un mismo adaptador.
- El potencial calórico propio de las cocinas.
- La falta de revisión de la red eléctrica.
- Las velas encendidas.
- Los cigarrillos mal apagados.
- Los textiles, alfombras, moquetas de material sintético fundido a presión, aumentan la carga de fuego. Son materiales altamente inflamables y reaccionan como aceleradores del fuego, si no están ignifugados.

2. Exterior de la vivienda

Los edificios de viviendas son cada vez más complejos y con más rotación y movimiento de personas dentro de las urbanizaciones de viviendas. Riesgo especial:

- Uso vivienda, si la altura de evacuación excede de 50 m.
- Uso aparcamiento, se exige detección a aquellos de más de 500 m². También se exige un sistema de detección de monóxido de carbono (gas tóxico) en aparcamientos de más de 5 plazas o más de 100 m².
- Salas de calderas
- Trasteros
- Garajes
- Espacios comunes

Funciones automáticas

- Alertar a las personas en las zonas de peligro.
- Llamar a los servicios de intervención y extinción de incendios.
- Activar las instalaciones para limitar el humo y la propagación del incendio, p. ej. cerrando las puertas cortafuegos.
- Activar los sistemas de extracción de humo y calor.
- Controlar los sistemas de automatización de edificios, especialmente los sistemas de climatización y ventilación, así como los ascensores.
- Activar la iluminación de emergencia.
- Activar los sistemas de evacuación.
- Activar los sistemas de extinción fijos.

La detección de incendios en las viviendas es obligatoria en los países de nuestro entorno: EEUU – Francia – Alemania – Bélgica – Reino Unido.

El Código Técnico de la Edificación (CTE) exige, a las edificaciones construidas a partir de 2006, una serie de medidas de protección contra incendios.

El CTE exige detección en:



En España, el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, RIPCI (R.D. 513/2017), exige que los detectores de incendios domésticos deben llevar el marcado CE según la norma Europea EN 14604.

En España, el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, RIPCI (R.D. 513/2017), exige que los detectores de incendios domésticos deben llevar el marcado CE según la norma Europea EN 14604.

El Código Técnico de la Edificación (CTE) exige, a las edificaciones construidas a partir de 2006, una serie de medidas de protección contra incendios.

- Uso vivienda, si la altura de evacuación excede de 50 m.
- Uso aparcamiento, se exige detección a aquellos de más de 500 m². También se exige un sistema de detección de monóxido de carbono (gas tóxico) en aparcamientos de más de 5 plazas o más de 100 m².
- Salas de calderas
- Trasteros
- Garajes
- Espacios comunes